

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.

Santiago, 17 de marzo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago
Presente

Materia: Junta Extraordinaria de Accionista de
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.

De mi Consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión de Directorio celebrada con fecha 16 de marzo de 2023 se aprobó celebrar la Junta Extraordinaria de Accionistas, el día 4 de abril de 2023 a las 17:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Club de Golf N° 2.501, Comuna de Lo Barnechea, Santiago, a fin de tratar respecto de la enajenación de un bien inmueble ubicado en Bernardo Larraín Cotapos N° 12.937, comuna de Lo Barnechea en los términos que señala el N° 9 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Marco Castro Silva
Gerente General
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.